





# Proceso



**Proceso N° 48**  
**10 de junio de 2021**  
**Año 2**

**Universidad Centroamericana**  
**José Siméon Cañas**  
Bulevard Los Próceres, Antiguo  
Cuscatlán, La Libertad,  
El Salvador, C.A.  
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269  
<http://www.uca.edu.sv/>




# Índice

RADIOGRAFÍA: EL PROBLEMA DE LA OPOSICIÓN FRENTE AL AUTORITARISMO	5
DESDE LA ACADEMIA: LA TRANSPARENCIA EN LOS GASTOS PÚBLICOS SÍ IMPORTA	9
HECHOS DESTACADOS: 3 AL 9 DE JUNIO	12



**RADIOGRAFÍA**



## El problema de la oposición frente al autoritarismo

Al igual que los otros países centroamericanos, El Salvador está en el año del bicentenario de su independencia política de España. Sin embargo, con la excepción de Costa Rica, estos países no han podido instaurar y consolidar un régimen político democrático. En general, sus constituciones han contemplado un diseño institucional propio de las democracias liberales, pero han adolecido de eficacia para orientar los comportamientos políticos de los diversos grupos e individuos. Ha pesado más una cultura política autoritaria que se desarrolló en medio de largas dictaduras caudillistas y militares.

Los procesos de transición política desde aquellas dictaduras durante las décadas de 1980 y 1990 no dieron como resultado la vigencia de regímenes democráticos. Pese a importantes cambios políticos operados en los años noventa, expresados en reformas constitucionales, el autoritarismo pervivió en las

formas de hacer política. Donde hubo avances democratizadores se asiste en el presente a una contra ola de claro corte autoritario. Donde se intentó avanzar en materia de transparencia y combate a la corrupción, la opacidad y el desmantelamiento de la institucionalidad contralora ganan ahora más espacio. Donde se transformaron sistemas electorales para favorecer poliarquías, hay ahora una adulteración de esos sistemas para favorecer a líderes autócratas.

Mientras se intentaba democratizar a los regímenes políticos, en Centroamérica se implementaba también una reforma económica de corte neoliberal que terminaría socavando los cimientos necesarios para la vigencia de las democracias en la región. Entre esos cimientos estaba una ciudadanía comprometida con la democracia, a tal grado de defenderla frente a amenazas autoritarias. Lejos de ello, una parte importante de los centroamericanos salió de sus países

en busca de mejores condiciones de vida. Otra parte importante, especialmente en el llamado Triángulo del Norte, pasó a formar parte de grupos al margen o fuera de la ley. Así, las necesidades económicas y de seguridad ciudadana llegaron a ser los principales problemas políticos que los gobiernos debían resolver.

Gobiernos tras gobiernos pasaron sin que aquellos problemas fueran resueltos. Al contrario, con el paso de los años se volvieron más graves. Cada vez que había elecciones, los candidatos prometían soluciones y una vez en el gobierno las cosas seguían igual o peor. La frustración entre la población aumentaba hasta que, en las siguientes elecciones, otros candidatos volvían a prometer lo que después no cumplirían. Este ciclo de promesas, esperanzas y frustraciones se repitió hasta el hartazgo.

En El Salvador las condiciones institucionales pintaban un mejor escenario para resolver aquellos problemas. Sin embargo, otro ciclo perverso operaba y se había vuelto necesario para mantener a flote a la economía. La violencia de las pandillas empujaba a los salvadoreños a abandonar el país junto con la falta de oportunidades económicas. La inmensa mayoría de estos salió hacia Estados Unidos. Y una vez incorporados al empleo en aquel país, se estableció un flujo de remesas familiares que se volvió funcional para que el modelo económico implantado siguiera operando.

La exclusión económica que el modelo económico generaba empujó a más salvadoreños, o bien hacia el extranjero, o bien hacia las filas pandilleriles. Así crecieron dos grupos poblacionales que, a la larga, han resultado claves para sostener a un Gobierno que, montado sobre el rechazo y hartazgo con los partidos

Arena y FMLN, tiene claras tendencias autoritarias. ¿Por qué estos grupos son clave para el Gobierno? En primer lugar, porque el control territorial que ejercen las pandillas es motor para la emigración de salvadoreños que sienten que su vida está amenazada. En segundo lugar, porque responsables de la mayor parte de homicidios y otros delitos, las pandillas tienen capacidad de chantaje sobre el Gobierno: le exigen beneficios a cambio de la baja de homicidios. Y, en tercer lugar, porque entre los salvadoreños que han emigrado hay, por un lado, potenciales inversionistas que el actual Gobierno necesita y, por otro lado, una base de apoyo político para el presidente.

Mientras tanto, los que otrora fueron los partidos predominantes en la política salvadoreña, desde las elecciones de diputados en 2018, viven un proceso de erosión de sus bases sociales. Las elecciones presidenciales de 2019 y las de diputados de 2021 implicaron un cambio en el sistema de partidos salvadoreño. De un sistema de pluralismo polarizado se ha pasado a un multipartidismo moderado. La dinámica del nuevo sistema facilita los acuerdos porque las posiciones polarizantes han perdido peso político. Pero, los resultados de las elecciones de 2021 empujan al sistema más allá, hacia una instauración de un sistema de partido predominante e, incluso, hegemónico. Un cambio de esta naturaleza facilitará la transformación del régimen político en términos netamente autoritarios.

La actual tendencia a la concentración de poder en una sola persona acompaña a la tendencia sistémica de partido predominante o hegemónico. La comunicación política del Gobierno alimenta el rechazo no solo a los partidos “tradicionales” sino también a cualquier otra expresión opositora. En el imaginario popular predominante se ha asentado la idea que cualquier

posición crítica hacia el Gobierno proviene de “los mismos de siempre”. De esta manera se allana el camino para la hegemonía política del presidente.

¿Qué oportunidades tiene entonces la oposición? El mayoritario apoyo popular hacia el Gobierno que registran las encuestas de opinión, y la poca asistencia a concentraciones de rechazo a las acciones del Gobierno, hacen pensar en las pocas oportunidades que hay para el crecimiento de una oposición política que contrarreste las tendencias autoritarias. La comunidad internacional que apoya la lucha contra la corrupción, que se ha expresado en contra del rompimiento del orden constitucional salvadoreño, no encuentra una fuerza interlocutora interna para hacer eficaz su presión diplomática. El Gobierno parece avanzar en su proyecto político sin oposición.

La pregunta por las oportunidades para la oposición política es la pregunta por la fractura o división social que opone a dos grupos determinados. Las divisiones que estructuraron la política durante la mayor parte del siglo XX (la lucha contra la dictadura y la oligarquía) fueron desmontadas por la reforma política de 1992. Desde entonces, hasta 2018, la dinámica política se basó en la oposición entre Arena y el FMLN como expresiones políticas de la división ideológica entre la derecha y la izquierda. Con el tiempo, esta división dejó de ser significativa.

Aquella también fue la pregunta que se planteó el grupo que ahora gobierna y así fue como construyó un “clivaje”, una división, en términos de lo nuevo y lo viejo, el futuro y el pasado, la innovación y lo mismo de siempre. Con su estrategia comunicativa logró aprovechar el hartazgo y rechazo hacia lo viejo, el pasado y lo mismo de siempre; y lo convirtió en Nuevas Ideas y en la ilusión de hacer una nueva historia. Y

aquella es también la misma pregunta que deben resolver quienes en 2024 han de oponerse en las urnas a un gobierno autoritario que todavía no es percibido ni rechazado como tal por la mayoría de la población.




Foto: Salvadorenxs construyendo memoria



**DESDE LA ACADEMIA**





## La transparencia en los gastos públicos sí importa

Laura Andrade, directora del Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop)

La más reciente encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA revela que, al cierre de su segundo año de gestión, la mayor parte de la población salvadoreña continúa evaluando de forma favorable el actual Gobierno. Sin embargo, a la luz de la evidencia empírica recabada en este estudio de opinión pública, los datos muestran que dicha aprobación no es unánime y que tampoco implica una aceptación incondicional de todas las acciones que han significado retrocesos en materia de transparencia.

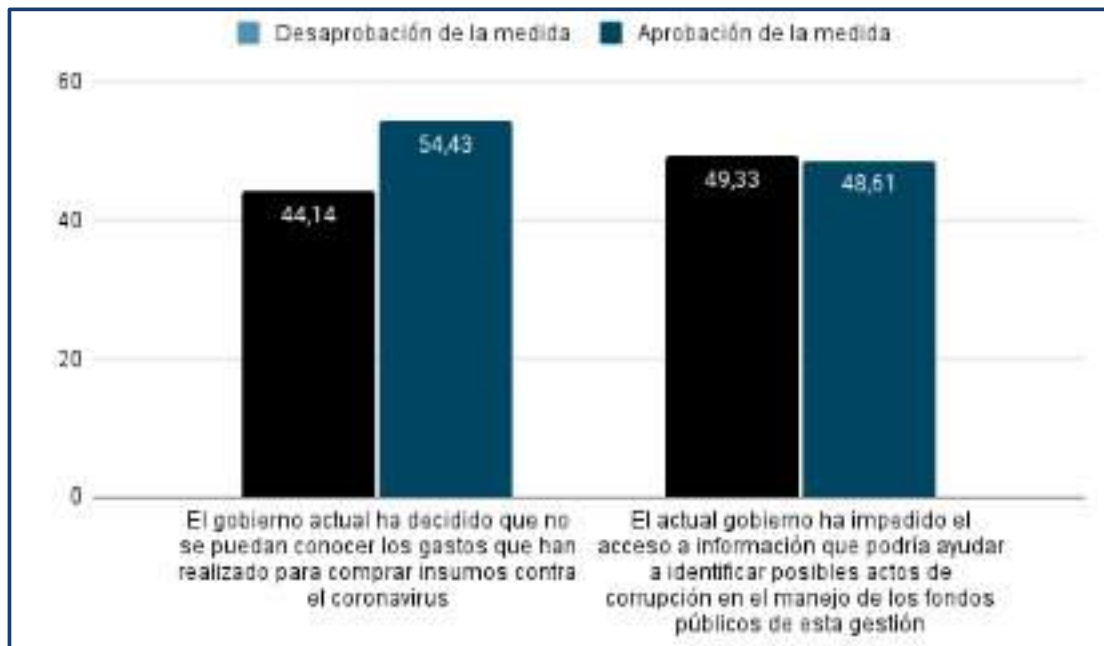
El presidente y sus funcionarios insisten en que las acciones que han realizado para reservar información oficiosa sobre distintas compras vinculadas al manejo de la pandemia y de la información que podría servir para esclarecer potenciales actos de corrupción de funcionarios de su Gobierno, en realidad, son medidas para "evitar la desinformación". Sin embargo, es contradictorio sostener que, en busca de la

transparencia, se está impidiendo el acceso a información que pudiera comprometerlo a él o a sus personeros. Estas acciones ocurren en un contexto en el que el 92.6% de salvadoreños considera que la población tiene derecho a conocer toda la información de las compras que realizan los gobernantes con fondos públicos, según los resultados arrojados por la encuesta del Iudop. La transparencia es, precisamente, uno de los temas que fragmentan la opinión pública salvadoreña hacia esta administración.

En este sentido, aunque el 90.8% de la población evalúa como bueno o muy bueno el desempeño del presidente Bukele, no todo este grupo está de acuerdo con acciones como la compra irregular de insumos en el marco de la pandemia y el bloqueo de información que podría esclarecer posibles actos de corrupción en el gobierno. Los datos muestran que ninguna de las acciones, relacionadas a reservas de gastos, fue apoyada por la mayoría, y

esto se tradujo en un amplio rechazo a estas medidas por parte del sector de la población que no aprobó la gestión gubernamental, pero también se destaca un rechazo mayoritario en el sector que sí aprobó la gestión del presidente (Ver gráfico).

**Gráfico. Nivel de aprobación de la población que evalúa de forma favorable el desempeño del presidente hacia medidas gubernamentales**  
(En porcentajes)



\*Este análisis no contempló a quienes se ubicaron en la opción de respuesta “indeciso”

El análisis multivariado de estos datos muestra que, dentro del grupo de personas que valoran favorablemente el desempeño gubernamental (90.8%), menos de la mitad de dicho grupo le otorga un amplio respaldo a esas acciones. Por su parte, aproximadamente 2 de cada 10 personas brindan un respaldo parcial y 3 de cada 10 personas de este grupo brindan un mínimo apoyo a estas decisiones que fomentan la opacidad en el manejo del Ejecutivo, a pesar de que evaluaron favorablemente al mandatario.

Lo anterior nos muestra que la opinión de quienes evalúan bien el trabajo del mandatario no necesariamente se traduce en un férreo apoyo a acciones contrarias a la transparencia en la administración pública. Si el presidente respetara el derecho de la ciudadanía para poder realizar el escrutinio de las finanzas públicas y para exigir que los gobernantes rindan cuentas, estaría preocupado por preservar los avances en materia de transparencia que el país había logrado hasta el momento y, más aún, debería impulsar todas las acciones necesarias para que la información pública empodere a la ciudadanía y le permita exigir sus derechos. Estas sí representarían acciones concretas que beneficiarían a un pueblo al que se le ha obstaculizado por mucho tiempo su derecho a conocer el manejo de las instituciones públicas.



**HECHOS  
DESTACADOS**



## Hechos destacados de la semana 3 al 9 de junio

3 de junio



*Aprueban reformas para quitar a la ANEP de 23 directivas de instituciones públicas*

La Asamblea Legislativa aprobó reformas a 23 leyes para evitar que la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y sus gremiales puedan nombrar a representantes en las juntas directivas de un igual número de instituciones públicas. Actualmente las gremiales empresariales pueden nombrar a sus representantes en diferentes instituciones autónomas o proponer a sus candidatos. Con las reformas realizadas por la Asamblea será el Ejecutivo el que nombrará a dichos representantes, a partir de propuestas realizadas por el sector privado. Las propuestas podrán ser realizadas por personas de los sectores económicos relacionados y no será obligatorio que pertenezcan a gremiales empresariales. Esta disposición fue incluida en las 23 reformas.

*Fuentes de los hechos de la semana: [teleprensa.sv](http://teleprensa.sv)  
[laprensagrafica.com](http://laprensagrafica.com), [diario.elmundo.sv](http://diario.elmundo.sv) y [ysuca.org](http://ysuca.org).*



### *Bukele rompe acuerdo con la CICIES creada por la OEA*

El presidente de la República, Nayib Bukele, anunció que decidió romper el acuerdo hecho entre el Estado salvadoreño y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que dio paso a la instalación y funcionamiento de la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIES). Bukele señaló que decidió romper el convenio luego de que el secretario general de la OEA, Luis Almagro, anunció que contrataría como asesor al exalcalde de San Salvador, Ernesto Muyschondt. El mandatario dijo que su gobierno quiere combatir la impunidad, pero como ya no pueden confiar en la OEA, “vamos a buscar alguna organización internacional, otra distinta, para que nos acompañe en la creación de una CICIES que sí combata la impunidad”, declaró Bukele.



### *Rodolfo Delgado finaliza el acuerdo de la Fiscalía con la CICIES*

El fiscal general, Rodolfo Delgado, dio por terminado el acuerdo que firmó la Fiscalía General de la República (FGR) con la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) en diciembre de 2019. El acuerdo permitió iniciar al menos 12 investigaciones en contra del Gobierno por supuestas irregularidades en el manejo de fondos públicos durante la emergencia por la pandemia de covid-19. Delgado justificó su decisión por el reciente anuncio del secretario de la OEA, Luis Almagro, sobre el nombramiento del exalcalde de San Salvador, Ernesto Muyschondt, como asesor de su despacho. De acuerdo con Delgado, la FGR no puede recibir apoyo de una entidad que va a ser asesorada por un exfuncionario que está siendo procesado penalmente en El Salvador. “Como Fiscalía no podemos recibir apoyo técnico de una entidad que va a estar asesorada de una persona que negoció con la vida de salvadoreños a cambio de beneficios electorales”, señaló el fiscal. Muyschondt es acusado por la Fiscalía de entregar dinero a pandillas a cambio de apoyo electoral cuando era candidato a diputado por el partido Arena en las elecciones legislativas y municipales de 2015.



### *Bukele enviará a Asamblea proyecto de ley para que el Bitcoin sea moneda de curso legal*

El presidente de la República, Nayib Bukele, anunció que enviará a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para que el Bitcoin (dinero virtual) sea moneda de curso legal en el país. Bukele realizó este anuncio durante la conferencia Bitcoin, realizada en Miami. De acuerdo con el mandatario, la adopción de esta moneda permitirá la creación de más empleos nacionales. “Lo que es transformador aquí es que bitcoin es tanto el activo de reserva más grande jamás creado como una red monetaria superior. Mantener bitcoin proporciona una forma de proteger a las economías en desarrollo de posibles impactos en la inflación”, expresó Bukele.



### *OEA rechaza el fin de la CICIES y acusa al Gobierno de El Salvador de obstaculizar investigaciones*

La Organización de los Estados Americanos (OEA) rechazó la decisión del gobierno salvadoreño de romper el acuerdo para el establecimiento de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), y acusó al Ejecutivo y a la Fiscalía General de la República de impedir los avances en investigaciones sobre casos de corrupción realizados por la administración actual. A través de un comunicado, la Secretaría General de la OEA “lamentó profundamente” el anuncio del Ministerio de Relaciones Exteriores que puso fin al acuerdo para conformar la CICIES. La CICIES, una promesa de campaña del presidente Nayib Bukele, tuvo una duración de apenas 21 meses. Según la OEA el Gobierno presionó a la CICIES para investigar a opositores políticos e impidió que avanzaran las investigaciones sobre casos de corrupción del actual Ejecutivo.



### *Organizaciones ambientalistas exigen aprobación de ley de aguas*

Organizaciones ambientalistas asistieron a la Asamblea Legislativa para exigir la aprobación de una ley de aguas y la ratificación de las reformas constitucionales que reconocen el derecho humano al agua y a la alimentación. Los ambientalistas realizaron la caminata hacia la Asamblea Legislativa para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra cada 5 de junio. La marcha fue recibida por elementos de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) y barricadas. La Asamblea Legislativa permitió la entrada de cinco representantes para que presentaran sus piezas de correspondencia. Anabel Beloso y Dina Argueta, del FMLN, Mauricio Linares y Francisco Lira, de Arena, recibieron a los representantes de las organizaciones ambientales.



### *Asamblea Legislativa aprueba la Ley Bitcoin*

Con 62 votos de mayoría oficialista y 19 en contra, los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron establecer el Bitcoin como moneda virtual de curso legal en El Salvador a petición del Ejecutivo. La normativa que contiene 16 artículos establece, entre otros aspectos, que empresas y comerciantes estarán obligados a aceptar el Bitcoin como pago a un bien o servicio, a excepción de quienes puedan comprobar la falta de acceso al equipo tecnológico para implementar el mecanismo. La ley aprobada también establece que el Estado facilitará la convertibilidad automática e instantánea de bitcoin a dólar “en caso de que lo desee”, sin embargo, detalla que las limitaciones de esta conversión automática serán reguladas en un reglamento. La ley iniciará su vigencia 90 días después de su publicación, tiempo en el cual el Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero emitirá una regulación.



### *Mesa de Protección a Periodistas hace llamado a comunidad internacional tras declaraciones de ministro de seguridad*

La Mesa de Protección a Periodistas mostró su preocupación ante las recientes declaraciones del ministro de Justicia y Seguridad, Gustavo Villatoro, quien afirmó que se le está dando seguimiento a periodistas por presunta apología del delito. De acuerdo con Angélica Cárcamo, presidenta de la Asociación de Periodistas en El Salvador (APES), las palabras de Villatoro deben ser un llamado de atención para la comunidad internacional. «Las señales que ayer dijo el ministro de seguridad deben ser llamados de mucha preocupación por parte de los entes internacionales para que pongan la mirada en El Salvador», afirmó. En ese sentido, la Mesa no descarta brindar apoyo a periodistas que consideren que sean víctimas de persecución política. «No descartamos poder sacar a periodistas en dado caso identifiquemos pueden ser personas de alto riesgo que pueden ser capturados por seguir una agenda de investigación y profundidad», reiteró Cárcamo.



### *Cámara Ambiental ordena a Medio Ambiente no otorgar permiso para nueva represa en el río Sensunapán*

La Cámara Ambiental de Segunda Instancia de Santa Tecla, ordenó al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) no otorgar los permisos ambientales de ubicación y construcción para el proyecto "Pequeña Central Hidroeléctrica Nuevo Nahuizalco II", que buscaba instalarse en el río Sensunapán, municipio de Nahuizalco, Sonsonate. La resolución, que fue emitida el pasado 7 de junio, concluye que el proyecto afecta el medio ambiente, provoca un daño cultural irreversible y afecta el derecho a la salud, al agua potable y la calidad de vida. La empresa Sensunapán S.A. de C.V., a quien se negarían los permisos, opera en Nahuizalco desde 1998, con la Pequeña Central Hidroeléctrica Nahuizalco I.



